



**UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA**

RESOLUCIÓN DECANAL N° 481-2024-UNAJMA/FCE-D



San Jerónimo, 26 de julio de 2024.

VISTO:

La Carta N° 243-2024-UNAJMA-FCE-DACE/D, de fecha 26 de julio de 2024; con Memorando N° 912-2024-UNAJMA/FCE-D, de fecha 03 de mayo de 2024, el decano de la Facultad de Ciencias de la Empresa, Dr. José Carlos Arévalo Quijano, dispone proyectar la resolución respectiva; y;

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 28372 del 29 de octubre de 2004, se crea la Universidad Nacional José María Arguedas con sede en la Provincia de Andahuaylas, Región Apurímac; y por Resolución N° 035-2017-SUNEDU/CD del 02 de octubre de 2017, el Consejo Directivo de la SUNEDU, otorga la Licencia Institucional a la Universidad Nacional José María Arguedas;

Que, es política de la Facultad de Ciencias de la Empresa, Universidad Nacional José María Arguedas, reconocer la participación activa del personal docente y administrativo en actividades académicas, culturales y deportivas internas y externas; demostrando así su identidad y compromiso institucional;

Que, mediante la Carta N° 243-2024-UNAJMA-FCE-DACE/D, de fecha 26 de julio de 2024, el Mgtr. Edwin Mescco Cáceres, director del Departamento Académico de Ciencias Empresariales, solicita reconocimiento y felicitación mediante acto resolutivo de Facultad al personal docente del departamento académico a su cargo y al personal administrativo de la Facultad de Ciencias de la Empresa, a su destacada participación en el encuentro de confraternidad deportiva, por conmemorarse el XV Aniversario de la Facultad de Administración de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac; de acuerdo al siguiente detalle:

Personal docente:

- Dr. Abad Antonio Surichaqui Mateo
- Mgtr. Rosmel Iván Rodríguez Peceros
- Dr. Oscar Apaza Apaza
- Mgtr. Edwin Mescco Cáceres
- Mgtr. Jack Michel Cespedes Ramírez
- Mgtr. Richard Quispe Perales

Personal administrativo:

- Lic. Johel Cárdenas Solano
- Ing. Olger Lucio Ccopa Condori

Que, con Memorando N° 482-2024-UNAJMA/FCE-D, de fecha 03 de mayo de 2024, el decano de la Facultad de Ciencias de la Empresa, Dr. José Carlos Arévalo Quijano, dispone proyectar la resolución respectiva;

Por los considerandos expuestos y estando a las atribuciones conferidas al decano de la Facultad de Ciencias de la Empresa por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional José María Arguedas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RECONOCER Y FELICITAR al personal docente del departamento académico a su cargo y al personal administrativo de la Facultad de Ciencias de la Empresa, a su destacada participación en el encuentro de confraternidad deportiva, por conmemorarse el XV Aniversario de la Facultad de Administración de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac; de acuerdo al siguiente detalle:



**UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA**

RESOLUCIÓN DECANAL N° 481-2024-UNAJMA/FCE-D



San Jerónimo, 26 de julio de 2024.

Personal docente:

- Dr. Abad Antonio Surichaqui Mateo
- Mgtr. Rosmel Iván Rodríguez Peceros
- Dr. Oscar Apaza Apaza
- Mgtr. Edwin Mescco Cáceres
- Mgtr. Jack Michel Cespedes Ramirez
- Mgtr. Richard Quispe Perales

Personal administrativo:

- Lic. Johel Cárdenas Solano
- Ing. Olger Lucio Ccopa Condori

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER, a la Oficina de Secretaría de la Facultad de Ciencias de la Empresa, notifique la presente resolución al personal docente y administrativo referidos en el artículo precedente.

ARTÍCULO TERCERO: REMITIR la presente resolución a la Oficina de Secretaría General para su conocimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

 UNIVERSIDAD NACIONAL
JOSÉ MARÍA ARGUEDAS

Dr. José Carlos Arevalo Quijano
DECANO